

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA CANTÓN CHINCHIPE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN CHINCHIPE
Descripción	Posesión Efectiva.- Es una tramite para establecer quienes son los herederos de una persona fallecida, y los bienes inmuebles o muebles que forman parte de la herencia, de forma que estos fueran disponer de la masa hereditaria, siempre que no existe un testamento, lo puede hacer toda persona natural o jurídica, nacional o extranjero que este en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que requiera ejercer su legítimo derecho de heredero de los bienes dejados por la persona fallecida.
¿A quién está dirigido?	Toda personas mayores de edad, que posee un bien inmueble o lote de terreno dentro de la jurisdicción del cantón Chinchipe, adquirido mediante un título debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil en el cantón Chinchipe, a nombre de una persona natural o jurídica. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Inscripcion veraz y oportuna
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: a.- Acta notarial otorgando la posesión efectiva que deberá tener adjunto la declaración juramentada por parte de los herederos y/o sentencia judicial. b.- Certificado de gravamen o certificado de bienes otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón donde se encuentra inscrito el bien, si en la posesión efectiva se detallan los bienes inmuebles con sus respectivos títulos de adquisición. c.- SRI. Documento habilitante (Declaración del impuesto a la herencia legados y donaciones o prescripción). d.- Comprobante de pago por el servicio de inscripción. Requisitos Específicos: 1.- Los discapacitados que excedan del 50% en el carnet de discapacidad, se percibirá el cincuenta por ciento 50% de los valores fijados en la Ordenanza 2.- Las personas de la tercera edad, tendrán el descuento del 50% de los valores fijados en la Ordenanza
¿Cómo hago el trámite?	1.- El usuario debe acercarse a la ventanilla de Registro de la Propiedad del cantón Chinchipe, con las dos escrituras de Posesion Efectiva. 2.- Generar el pago respectivo en la ventanilla de Registro de la Propiedad del cantón Chinchipe. 3.- Cancelar los valores generados por inscripción en la ventanilla de Recaudación. 4.- El usuario recibirá el comprobante de ingreso, en el cual se le indica su número de trámite y la fecha de entrega del documento. Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

De acuerdo al numeral 1. de la Tercer Disposición Transitoria Primera Reforma a la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chinchipe, se establece el siguiente pago:

1.- Posesion Efectiva \$ 40,00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial:

Dirección: Calle colon y Orellana. Esquina

Horario de atención: De Lunes a Viernes, de **08H00 a 17H00 (Normal)**

Horario de atención: De Lunes a Viernes, de **08H00 a 14H00 (Por estado de emergencia por pandemia)**

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: RUTH LILIANA SOZORANGA TOLEDO

Correo Electrónico: ruthl061@hotmail.com

Teléfono: 072 308029 ext. 128

Transparencia